Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **10 NOV 2026.**

VISTO el expediente E- N° 95955/2026-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Service preventivo y mantenimiento del vehículo oficial marca NISSAN, modelo FRONTIER, dominio AH-061-KU, afectado a la Dirección de Control y Fiscalización perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 204/2026, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 152/2026 – RAF 560, adjunta en orden 26.

Que en fecha 3 de noviembre de 2026 se efectuó el acto de apertura de ofertas, de la misma, surge la presentación del Oferente N° 1: B4 S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71451903-0, cotiza la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 598.848,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota Nº 254/2026 - Letra: D.A.y D.-S.P. y A., adjunta en orden 39, el área requirente recomendó pre-adjudicar el renglón N° 1 la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 152/2026 – RAF 560, a la firma B4 S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71451903-0, cotiza la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 598.848,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 152/2026 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 Artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3192/23, N° 1525/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APORBAR el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 152/2026 – RAF 560, el renglón N° 1 a favor de la firma B4 S.R.L.

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA

– C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 ($ 598.848,00), referente al Service preventivo y mantenimiento del vehículo oficial marca NISSAN, modelo FRONTIER, dominio AH-061-KU, afectado a la Dirección de Control y Fiscalización perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 8077UG – U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.yA. N° **161**/26.-

G.T.F.
A.A.M.
J.C.